

ACUERDO DE JUNTA DE FACULTAD DE 21 DE MARZO DE 2014 POR EL QUE SE MODIFICA EL LÍMITE DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA EL CURSO 2014-2015 EN LOS GRADOS EN BIOTECNOLOGÍA Y MATEMÁTICAS

La Junta de Facultad de Ciencias, en sesión de 21 de marzo de 2014, con objeto de dar cumplimiento a las indicaciones de la Conferencia General de Política Universitaria y del Vicerrectorado de Política Académica, y oídas las comisiones de Garantía de Calidad de los grados en Biotecnología y Matemáticas, acuerda lo siguiente:

1º No modificar las memorias de verificación de los grados en Biotecnología y Matemáticas para aumentar los límites de nuevo ingreso establecidos en ellas.

2º Modificar los límites de plazas de nuevo ingreso, aprobados en Junta de Facultad de 17 de diciembre de 2013 para el curso 2014-2015, en los Grados de Biotecnología y Matemáticas, en los siguientes términos:

GRADOS	LÍMITE DE PLAZAS
BIOTECNOLOGÍA	66
MATEMÁTICAS	66

En consecuencia, la propuesta de plazas de nuevo ingreso para el curso 2014-2015 queda así:

GRADOS	LÍMITE DE PLAZAS
BIOTECNOLOGÍA	66
FÍSICA	80
GEOLOGÍA	65
MATEMÁTICAS	66
ÓPTICA Y OPTOMETRÍA	60
QUÍMICA	150

Zaragoza, 21 de marzo de 2014.